

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11957** *Resolución de 25 de mayo de 2026, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Mikel Mari Karrera Egialde.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 4 de marzo de 2026 (BOE de 13 de marzo de 2026 y BOPV de 12 de marzo de 2026) este Rectorado, en uso de las atribuciones por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a:

Don Mikel Mari Karrera Egialde, con DNI n.º \*\*\*3772\*\*, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho Civil, Código: CUC8/1-D00331-12, adscrita al Departamento de Derecho de la Empresa y Derecho Civil. Centro: Facultad de Derecho. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Derecho Civil I» «Derecho Civil II» «Derecho Civil III» «Derecho Civil IV» «Derecho Civil Vasco».

El candidato nombrado dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 25 de mayo de 2026.–El Rector, P. D. (Resolución de 30 de enero de 2025), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Efren Areskurrinaga Mirandona.